



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA Módulo de Administración Documentaria	MAD
EXPEDIENTE N° 4512956	

INFORME N° 003 -2019-GRCAJ-GRPPAT-SGPINPU

A : ECON. LUIS A. VALLEJOS PORTAL
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AT.

ASUNTO : Comunica que se ha cumplido con elaborar los Criterios de Priorización de Inversiones para el Programa Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca 2020 - 2022.

REFERENCIA : Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01

FECHA : 20 de Marzo del 2019

Es grato saludarlo cordialmente; a la vez, informar respecto al proceso de elaboración de los Criterios de Priorización de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca para el Programa Multianual de Inversiones del periodo 2020 – 2022.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 La Dirección General de Inversión Pública (DGIP) ha publicado con fecha 26-02-2019, los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020 – 2022.
- 1.2 Esta Sub Gerencia, en su calidad de OPMI y teniendo como función la de Elaborar los Criterios de Priorización del PMI del Gobierno Regional de Cajamarca del periodo 2020-2022, ha utilizado como referencias los Lineamientos Metodológicos y la Ruta Estratégica establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 484-2017-GR.CAJ/GR de fecha 03-11-2017.

II. MARCO LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- 2.2. Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252.
- 2.3. Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- 2.4. Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020 – 2022.



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Santa Teresa de Journet 351 Urb. La Alameda
Telef: (076) 599049 Anexos 1104 y 1074



III. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN.

- a. Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnósticos de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Para la Programación Multianual de Inversiones 2020 – 2022.

Criterios de Priorización:

El Artículo 13°, numeral 13.6 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, precisa que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. **Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional tiene competencias.** En el mismo artículo y numeral precisa que dichos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.

Los Lineamientos Metodológicos precisa que para para que los Gobierno Regionales y Gobiernos Locales prioricen sus funciones deben realizar las siguientes acciones:

1. Tomar como Referencia la Ruta Estratégica establecida en su plan Estratégico Institucional (PEI) Vigente. Determinar en la Ruta Estratégica el orden de prioridad único y ascendente para los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI).
2. La Priorización se efectúa en 2 niveles: de Objetivos Estratégicos y de Acciones Estratégicas. De esta manera, la entidad primero prioriza los OEI que son más relevantes y tienen una mayor brecha; y luego realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI.
3. Desarrollado el paso anterior, la OPMI vinculará cada OEI con las **funciones** en las cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene **competencia**, de acuerdo a su ley Orgánica. En el caso de que el OEI esté vinculado a más de una Función, entonces la vinculación se realizará entre las AEI a las Funciones.
4. Se debe verificar que la prioridad de las funciones no se duplique, y que la entidad priorice solo las funciones en las que tiene competencia. En caso una función esté asociada a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerar la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función. **Aquellos OEI que tengan mayor prioridad según la ruta estratégica del PEI, deben tener mayor prioridad en el ordenamiento de funciones.**

De acuerdo a lo descrito anteriormente, a continuación se presenta el proceso desarrollado para determinar la Priorización de Funciones del Gobierno Regional de Cajamarca.

- b. El Plan Estratégico Institucional (PEI) y la Ruta Estratégica del Gobierno Regional de Cajamarca

Tal como lo indican los Lineamientos Metodológicos, se ha tomado como referencia la Ruta Estratégica establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020, el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 484-2017-GR.CAJ/GR. En dicho instrumento se ha determinado que existen 12 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y 57 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), los cuales se presentan a continuación:





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RUTA ESTRATEGICA PEI 2018 -2020 - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Prioridad	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad	Cód.	AEI / Descripción
1	OEI.01	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo	1	AEI. 1.03	Instituciones de educación básica y superior con infraestructura y equipamiento moderno y adecuado
			1	AEI. 1.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores
			1	AEI. 1.07	Curriculo regional implementado con énfasis en el fortalecimiento de competencias básicas, interculturales e inclusivas
			2	AEI. 1.01	Acompañamiento integral a familias involucradas en el proceso educativo
			2	AEI.1.02	Material educativo suficiente, pertinente y adecuado a los estudiantes de educación básica y superior
			2	AEI.01.04	Investigación e innovación en todos los niveles y modalidades de educación básica regular y superior
			2	AEI. 1.05	Liderazgo pedagógico y enseñanza especializada en Instituciones Educativas
1	OEI.06	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca	1	AEI. 6.02	Atención de salud con calidad según niveles de prestación dirigido a la población
			2	AEI. 6.01	Aseguramiento en salud oportuno de la población
2	OEI.04	Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años	1	AEI. 4.01	Atención integral en nutrición a niños menores de 5 años
3	OEI.02	Mejorar la salud materno neonatal	1	AEI. 2.01	Atención integral e intercultural a la gestante y al recién nacido
3	OEI.03	Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda	1	AEI. 3.01	Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a Gobiernos Locales y Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento
			2	AEI. 3.02	Asistencia técnica en programas habitacionales y planes de desarrollo urbano a familias y gobiernos locales
4	OEI.05	Disminuir la morbimortalidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca	1	AEI. 5.01	Atención preventiva y control de enfermedades transmisibles de manera integral en beneficio de la población
			1	AEI. 5.02	Atención preventiva y control de las enfermedades metaxénicas y zoonóticas de manera integral a la población
			1	AEI. 5.03	Atención preventiva y control integral de enfermedades no transmisibles en beneficio de la población
			2	AEI.05.04	Atención preventiva y control en enfermedades de cáncer en beneficio de la población
			2	AEI. 5.05	Atención preventiva y control en enfermedades de salud mental en beneficio de la población
1	OEI.07	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables	1	AEI. 7.06	Servicios educativos integrales en las diferentes modalidades a niños, niñas y jóvenes con discapacidad
			2	AEI. 7.04	Atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de abandono
			2	AEI. 7.05	Atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad
			2	AEI. 7.02	Asistencia técnica oportuna en empleo a poblaciones vulnerables
			3	AEI. 7.03	Fiscalización laboral eficiente y oportuna a las microempresas de la región
			4	AEI. 7.07	Acompañamiento técnico integral y efectivo a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales
			4	AEI. 7.01	Salvaguarda de la cultura e identidad regional con énfasis en la población rural y pueblos originarios.

Fuente: PEI GRC 2018-2020



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Santa Teresa de Journet 351 Urb. La Alameda
Telef: (076) 599049 Anexos 1104 y 1074



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



RUTA ESTRATEGICA PEI 2018 -2020 - GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Prioridad	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad	Cód.	AEI / Descripción
1	OEI.08	Mejorar la competitividad Económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca	1	AEI. 8.03	Infraestructura vial adecuada para la población
			1	AEI. 8.05	Sistema de Riego eficiente para productores agrarios
			1	AEI. 8.09	Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas
			1	AEI. 8.11	Transferencia tecnológica adecuada a los actores económicos
			2	AEI. 8.02	Infraestructura energética eficiente para los actores económicos
			2	AEI. 8.08	Acompañamiento oportuno e integral en la formalización y asociatividad integral de los agentes económicos
			2	AEI. 8.10	Acompañamiento oportuno e integral en el proceso productivo a los actores económicos
			3	AEI. 8.12	Información económica adecuada y oportuna a los usuarios
			3	AEI. 8.04	Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población y empresas
			4	AEI. 8.06	Recursos turísticos acondicionados y promocionados en el departamento de Cajamarca
			5	AEI. 8.01	Infraestructura acuícola apropiada para productores
			6	AEI. 8.07	Regulación oportuna en estándares ambientales a los actores económicos
1	OEI.09	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca	1	AEI. 9.01	Recuperación y conservación integral de cuencas
			1	AEI. 9.04	Monitoreo confiable de agua, aire y suelo a entidades públicas, privadas y población
			1	AEI. 9.06	Conservación y restauración sostenible del ecosistema para la población
			2	AEI. 9.03	Educación ambiental integral a la población
			3	AEI. 9.05	Asesoramiento técnico ambiental oportuno a entidades públicas y privadas
			4	AEI. 9.02	Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos implementados para la población
			4	AEI. 9.07	Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental
2	OEI.10	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático	1	AEI. 10.01	Provisión de conocimientos frente a la gestión de riesgos de desastres y el cambio climático
			1	AEI. 10.02	Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en la región
1	OEI.11	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca	1	AEI. 11.01	Equipamiento adecuado a las instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana
			1	AEI. 11.03	Fortalecer la institucionalización del sistema de seguridad ciudadana
			2	AEI. 11.02	Acompañamiento técnico integral a los actores de la seguridad ciudadana y organizaciones sociales de base
2	OEI.12	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Cajamarca	1	AEI. 12.01	Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca
			1	AEI. 12.04	Acompañamiento Integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Cajamarca
			2	AEI. 12.08	Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento de Cajamarca
			2	AEI. 12.07	Planificación, ordenamiento y articulación territorial concertada a los actores del desarrollo departamental
			3	AEI. 12.06	Profesionalización y bienestar integral al servidor público del Gobierno Regional de Cajamarca
			4	AEI. 12.05	Acompañamiento integral en la implementación del gobierno electrónico, gestión por procesos y simplificación administrativa en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca
			5	AEI. 12.02	Defensa judicial y Control Institucional oportuno al Gobierno Regional de Cajamarca
			6	AEI. 12.03	Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional Cajamarca



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Santa Teresa de Journet 351 Urb. La Alameda
Telef: (076) 599049 Anexos 1104 y 1074



Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Tal como se puede apreciar en los cuadros anteriores, al momento de aprobar el PEI no se ha establecido un orden de prioridad único para cada OEI y AEI; es decir, existen seis (6) OEI con prioridad 1, tres (3) OEI con prioridad 2, dos (2) OEI con prioridad 3 y existe una (1) OEI con Prioridad 4. Para aplicar la metodología sugerida por la DGIP, se requiere que los 12 OEI estén ordenados del 1 al 12.

En ese sentido y a efectos de realizar la vinculación de cada OEI con las funciones en las cuales el Gobierno Regional tiene competencia, es necesario tener una única prioridad definida para cada una de las OEI, por lo tanto, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del Gobierno Regional de Cajamarca, mediante Oficio Múltiple N° 015-2019-GR.CAJ-GRPPAT-SGPINPU (MAD 4454794), de fecha 21-02-2019, invitó a todos los Gerentes y Directores de las diversas dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca a participar en el Taller de "Socialización del Proceso de Programación Multianual 2020-2022", siendo uno de los objetivos de dicho taller determinar la prioridad única y definitiva para cada una de las OEI.

c. Priorización de OEI por los participantes convocados

A efectos de lograr el desempate de prioridades de los OEI que presentan prioridades 1,2,3 se desarrolló un Taller de Priorización aplicando una cartilla de calificación, dicha cartilla ha sido previamente elaborada por el Equipo de la OPMI.

Antes de la aplicación de la calificación de OEI, de entre todos los asistentes se conformó de manera aleatoria 8 grupos con un promedio de 5 a 8 asistentes, se le dió las instrucciones de llenado y se le absolvió las consultas realizadas por los mismos.

A continuación se presenta los modelos de cartilla de calificación elaboradas para lograr el desempate de las prioridades 1,2,3:





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



ENCUESTA PARA PRIORIZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON PRIORIDAD 1

Calificación:

Prioridad Política: Siendo 1: Menos prioritario y 5: Muy Prioritario

Necesidad: 1:Poco Necesario y 5: Muy Necesario

Capacidad de intervención: Siendo 1: Poca capacidad y 5: Alta capacidad

Objetivo / Categoría de Análisis		Calificación	Puntaje
Objetivo 1	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 2	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 3	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 4	Mejorar la competitividad Económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 5	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 6	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	

ENCUESTA PARA PRIORIZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON PRIORIDAD 2

Calificación:

Prioridad Política: Siendo 1: Menos prioritario y 5: Muy Prioritario

Necesidad: 1:Poco Necesario y 5: Muy Necesario

Capacidad de intervención: Siendo 1: Poca capacidad y 5: Alta capacidad

Objetivo / Categoría de Análisis		Calificación	Puntaje
Objetivo 1	Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 2	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 3	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Cajamarca	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Santa Teresa de Journet 351 Urb. La Alameda
Telef: (076) 599049 Anexos 1104 y 1074



Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ENCUESTA PARA PRIORIZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON PRIORIDAD 3

Calificación:

Prioridad Política: Siendo 1: Menos prioritario y 5: Muy Prioritario

Necesidad: 1:Poco Necesario y 5: Muy Necesario

Capacidad de intervención: Siendo 1: Poca capacidad y 5: Alta capacidad

Objetivo / Categoría de Análisis		Calificación	Puntaje
Objetivo 1	Mejorar la salud materno neonatal	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	
Objetivo 2	Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda	Prioridad Política	
		Necesidad	
		Capacidad de intervención	

Luego de realizada la encuesta con la cartilla de calificación para determinar la prioridad de los OEI con Prioridad 1,2,3, se ha procedido a realizar la consolidación de los puntajes obtenidos por cada uno de los Grupos, obteniéndose así el puntaje final para cada uno de los OEI, los mismos que se muestran a continuación:

PUNTAJE FINAL PARA DETERMINAR LA PRIORIDAD DE LOS OEI CON PRIORIDAD 1 DE ACUERDO A LA RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Total
Objetivo 1	12	15	13	11	12	13	12	14	102
Objetivo 2	11	14	14	12	15	15	11	15	107
Objetivo 3	7	10	7	10	11	9	7	11	72
Objetivo 4	11	9	12	10	11	12	9	13	87
Objetivo 5	11	6	11	9	11	11	10	12	81
Objetivo 6	4	4	8	10	11	10	8	10	65

Fuente: Encuestas aplicadas a los 8 grupos participantes en el taller



De acuerdo con el cuadro anterior, estos seis OEI tenían prioridad 1 según la Ruta Estratégica del PEI. En el Taller luego de recibir las calificaciones de los 8 grupos el Objetivo Estratégico 2, relacionado con el *Acceso Equitativo a Servicios de Salud*, obtiene la calificación más alta y por lo tanto la primera prioridad. El Objetivo con menor calificación es el Objetivo Estratégico 6, relacionado con *Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Cajamarca*, por lo tanto, tiene prioridad 6.

PUNTAJE FINAL PARA DETERMINAR LA PRIORIDAD DE LOS OEI CON PRIORIDAD 2 DE ACUERDO A LA RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Total
Objetivo 1	13	12	14	14	15	15	12	15	110
Objetivo 2	8	11	11	12	11	13	11	13	90
Objetivo 3	9	8	11	13	13	11	10	14	89

Fuente: Encuestas aplicadas a los 8 grupos participantes en el taller





De acuerdo con el cuadro anterior, estos tres OEI tenían prioridad 2 según la Ruta Estratégica del PEI. En el Taller luego de recibir las calificaciones de los 8 grupos el Objetivo Estratégico 1 de este segundo grupo, relacionado con *Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años*, obtiene la calificación más alta y por lo tanto la séptima prioridad, debido a que el último OEI del primer grupo obtuvo una sexta prioridad. El Objetivo con menor calificación es el Objetivo Estratégico 3, relacionado con *Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca*, por lo tanto, tiene prioridad 9.

PUNTAJE FINAL PARA DETERMINAR LA PRIORIDAD DE LOS OEI CON PRIORIDAD 3 DE ACUERDO A LA RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI

	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8	Total
Objetivo 1	13	13	14	13	12	15	11	12	103
Objetivo 2	12	12	8	9	15	13	12	15	96

Fuente: Encuestas aplicadas a los 8 grupos participantes en el taller

De acuerdo con el cuadro anterior, estos dos OEI tenían prioridad 3 según la Ruta Estratégica del PEI. En el Taller luego de recibir las calificaciones de los 8 grupos el Objetivo Estratégico 1 de este tercer grupo, relacionado con *Mejorar la salud materno neonatal*, obtiene la calificación más alta y por lo tanto la décima prioridad, debido a que el último OEI del segundo grupo obtuvo una novena prioridad. El Objetivo con menor calificación es el Objetivo Estratégico 2, relacionado con *Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda*, por lo tanto, tiene prioridad 11. El OEI con prioridad 4 en la Ruta Estratégica del PEI, referido *Disminuir la morbilidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metaxénicas de la población de Cajamarca*, por ser el único de cuarta prioridad, luego del Taller pasó a ser el OEI de prioridad 12.

En base a los puntajes obtenidos anteriormente se determinó la Prioridad definitiva de los OEI. Posteriormente se ha procedido a la vinculación de los OEI y las funciones a las cuales el Gobierno Regional de Cajamarca tiene competencia.

d. Proceso de Vinculación de los OEI a las Funciones de competencia del Gobierno Regional de Cajamarca

En el proceso de vinculación se ha determinado que más de una OEI está vinculado a más de una función, entonces tal cual indican los Lineamientos antes mencionados la vinculación se ha realizado a nivel de Acción Estratégica (AEI), existiendo nuevamente la dificultad en algunos casos de existir prioridad igualada a nivel de las AEI, para lo cual, sólo para el caso de las funciones Agropecuaria y Transportes, se utilizó la priorización de Servicios según la Resolución Ejecutiva Regional N° 482-2017-GRCAJ/GR, que ordena los servicios públicos que brinda el Gobierno Regional de Cajamarca. A continuación se presenta el detalle del ordenamiento de las funciones de competencia del Gobierno Regional de Cajamarca, según los OEI y las AEI:





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

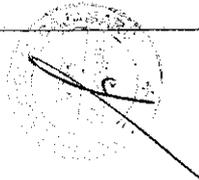
Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEI / Descripción	UO Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	Prioridad	DESCRIPCIÓN	
1	OEI.05	Mejorar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad de la población de Cajamarca	1	AEI 6.02	Atención de salud con calidad según niveles de prestación dirigido a la población	DIRESA - Salud de las Personas	salud	107		1	SALUD	
			2	AEI 6.01	Aseguramiento en salud oportuno de la población	GRDS/RENIEC/SS/DIRES A	salud					
	1	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo		1	AEI 1.03	Instituciones de educación básica y superior con infraestructura y equipamiento moderno y adecuado	GRDS/DRE	Educación	102		2	EDUCACIÓN
				1	AEI 1.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores	DRE/UGELS	Educación				
				1	AEI 1.07	Curriculo regional implementado con énfasis en el fortalecimiento de competencias básicas, interculturales e inclusivas	DRE/UGELS/ ILEE	Educación				
				2	AEI 1.01	Acompañamiento integral a familias involucradas en el proceso educativo	DRE/DSP	Educación				
				2	AEI 1.02	Material educativo suficiente, pertinente y adecuado a los estudiantes de educación básica y superior	DRE/DCP-DGI-DGA	Educación				
				2	AEI 1.04	Investigación e innovación en todos los niveles y modalidades de educación básica regular y superior	GRDS/ UGELS - DRE	Educación				
				2	AEI 1.05	Uderrazgo pedagógico y enseñanza especializada en Instituciones Educativas	DRE/UGELS - ILEE	Educación				



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEI / Descripción	UO Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	Prioridad	FUNCIÓN		
											Descripción		
1	OEI.08	Mejorar la competitividad Económica de las cadenas productivas estratégicas en la región Cajamarca	1	AEI. 8.05	Sistema de Riego eficiente para productores agrarios	GRDE/ DRAC	Agropecuaria	87	Existe un empate en prioridad a nivel de AEI para las funciones de Agropecuaria y Transportes, se ha optado por poner una jerarquía mayor a las AEI que corresponden a la función Agropecuaria, en base al orden de prioridad que se estableció para los servicios públicos en el año 2017.	3	AGROPECUARIA		
					1	Mecanismos de articulación comercial adecuados a productores, organizaciones y empresas	GRDE/DRAC/ DIREPRO/DH						Agropecuaria
					1	Transferencia tecnológica adecuada a los actores económicos	GRDE/DRAC/ DIREPRO/ DIRECTUR/DREM						Agropecuaria
					1	Infraestructura vial adecuada para la población	Gerencia Regional de Infraestructura (GRDI) / DRTTC						Transporte
					2	Infraestructura energética eficiente para los actores económicos	GRDI/ DRTC						Energía
					2	Acompañamiento oportuno e integral en la formalización y asociatividad integral de los agentes económicos	GRDE/DRAC/ DIREPRO/ DIRECTUR/DREM						Agropecuaria
					2	Acompañamiento oportuno e integral en el proceso productivo a los actores económicos	GRDE/DRAC/ DIREPRO/ DIRECTUR/DREM						Agropecuaria
					3	Información económica adecuada y oportuna a los usuarios	GRDE/DRAC/ DIREPRO/ DIRECTUR/DREM						Agropecuaria
					3	Infraestructura de telecomunicaciones apropiada para la población y empresas	DRTC						Comunicaciones
					4	Recursos turísticos acondicionados y promocionados en el departamento de Cajamarca	HOPE/DIRECTUR/ PROREGIO						Turismo
					5	Infraestructura acuícola apropiada para productores	DIREPRO/ GRDE						Pesca
					6	Regulación oportuna en estándares ambientales a los actores económicos	DREM						Ambiente
										6	COMUNICACIONES		
										7	TURISMO		
										8	PESCA		
										9	AMBIENTE		





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEI / Descripción	UO Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	Prioridad	FUNCIÓN	
											Descripción	
1		Promover la gestión sostenible de los recursos naturales con enfoque de cuenca en la región Cajamarca	1	AEI. 9.01	Recuperación y conservación integral de cuencas	GR.RENAMA / DRAC	Ambiente	81	Según lineamiento, en caso una función esté asociado a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerarse la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función. Para este caso la función Ambiente tiene ya una prioridad definida, por lo que ya está considerado anteriormente y no es necesario volverlo a considerar.			
			1	AEI. 9.04	Monitoreo confiable de agua, aire y suelo a entidades públicas, privadas y población	DIRESA/DIREM/ DIREPRO/RENAMA	Ambiente					
			1	AEI. 9.06	Conservación y restauración sostenible del ecosistema para la población	GR.RENAMA/ DRAC	Ambiente					
	2	AEI. 9.03	Educación ambiental integral a la población	GR.RENAMA/ DIREM/ DIREPRO/ DRE	Ambiente							
	3	AEI. 9.05	Asesoramiento técnico ambiental oportuno a entidades públicas y privadas	GR.RENAMA/ DIREM/ DIRESA/ DIREPRO/ DRE	Ambiente							
	4	AEI. 9.02	Mecanismos de redistribución por servicios ecosistémicos implementados para la población	GR.RENAMA/ DRAC	Ambiente							
	4	AEI. 9.07	Supervisión y fiscalización integral a las entidades en el cumplimiento de los compromisos y de la legislación ambiental	DIREM/DIRESA, DIRETUR/ DIREPRO/ GR.RENAMA	Ambiente							



PREMIO 2015
BUENAS PRACTICAS
EN GESTION PUBLICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica de IPEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEI / Descripción	UO Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	FUNCIÓN			
										Prioridad	Descripción		
1	OEI.07	Promover el ejercicio de los derechos de las poblaciones vulnerables	1	AEI. 7.06	Servicios educativos integrales en las diferentes modalidades a niños, niñas y jóvenes con discapacidad	DRE/JUGELS	Educación		Según Lineamiento, en caso una función esté asociado a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerarse la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función. Para este caso la función Educación tiene ya una prioridad definida anteriormente.				
			2	AEI. 7.04	Atención integral a los niños, niñas y adolescentes en estado de abandono	Centro de Atención Residencial San Antonio/ <small>CRISAC</small>	Protección Social				10	PROTECCIÓN SOCIAL	
			2	AEI. 7.05	Atención de salud integral de calidad a la persona, familia y comunidad	Redes de Salud/ DRE - JUGELS	Salud		Según Lineamiento, en caso una función esté asociado a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerarse la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función. Para este caso la función Salud tiene ya una prioridad definida anteriormente.				
			2	AEI. 7.02	Asistencia técnica oportuna en empleo a poblaciones vulnerables	DRTPPE	Trabajo			72			
			3	AEI. 7.03	Fiscalización laboral eficiente y oportuna a las microempresas de la región	DRTPPE	Trabajo						
			4	AEI. 7.07	Acompañamiento técnico integral y efectivo a organizaciones públicas, privadas y organizaciones sociales	OREDIS/ DRTPPE	Trabajo						
			4	AEI. 7.01	Salvaguarda de la cultura e identidad regional con énfasis en la población rural y pueblos originarios.	DRE/ Archivo Regional/Promoción de la Salud-DIRESA/GRDS/DIRETUR	Cultura y Deporte						
										11	CULTURA Y DEPORTE		



PREMIO 2015
BUENAS PRACTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEI / Descripción	UO Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	Prioridad	FUNCIÓN	
											Descripción	
1	OEI.11	Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana en el departamento de Cajamarca	1	AEI. 11.01	Equipamiento adecuado a las instituciones y organizaciones del sistema de seguridad ciudadana	Oficina de Defensa Nacional	Orden público y seguridad	65		12	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	
				AEI. 11.03	Fortalecer la institucionalización del sistema de seguridad ciudadana	Oficina de Defensa Nacional	Orden público y seguridad					
				AEI. 11.02	Acompañamiento técnico integral a los actores de la seguridad ciudadana y organizaciones sociales de base	Oficina de Defensa Nacional	Orden público y seguridad					
2	OEI.04	Mejorar la nutrición de los niños menores de 5 años	1	AEI. 4.01	Atención integral en nutrición a niños menores de 5 años	DIRESA- Salud de las Personas/ Unidad de Seguros/ Hospitales	Salud	110				Según Lineamiento, en caso una función esté asociado a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerarse la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función. Para este caso la función Salud tiene una prioridad definida anteriormente.
2	OEI.10	Promover la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático	1	AEI. 10.01	Provisión de conocimientos frente a la gestión de riesgos de desastres y el cambio climático	GR.RENAMA/Oficina de Defensa Nacional/ SGAT	Ambiente	90				
				AEI. 10.02	Apoyo integral en la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en un contexto de cambio climático en la región	GR.RENAMA/Oficina de Defensa Nacional/ SGAT	Ambiente					



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

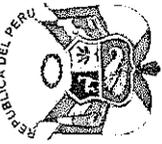
Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEL A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEL / Descripción	U.O Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	FUNCIÓN	
										Prioridad	Descripción
2	06.12	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional Cajamarca	1	AEI. 12.01	Gestión de la inversión pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca	GR/DRAC/PROREGION/GSR Chota, Jaén y Cutervo/ DRTC/ DRA/Unidades Formuladoras	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia	89		13	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
			1	AEI. 12.04	Acompañamiento integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional Cajamarca	Gerencia General/ GRPPAT/ Unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia				
			2	AEI. 12.08	Comunicación e información oportuna a los ciudadanos del departamento de Cajamarca	Dirección de comunicaciones y RCI-PR./ Unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia				
			2	AEI. 12.07	Planificación, ordenamiento y articulación territorial concertada a los actores del desarrollo departamental	Gerencia General/ GRPPAT- SGPCT/SCAT/ Unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia				
			3	AEI. 12.06	Profesionalización y bienestar integral al servidor público del Gobierno Regional de Cajamarca	DRA - Dirección de Personal/ Unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia				
			4	AEI. 12.05	Acompañamiento integral en la implementación del gobierno electrónico, gestión por procesos y simplificación administrativa en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca	GRPPAT - SGB/ Unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia				
5	AEI. 12.02	Defensa judicial y Control Institucional oportuno al Gobierno Regional de Cajamarca	5		Gerencia General/SGD/ Procuraduría/ Asesoría Jurídica/Unidades Orgánicas y dependencias del Gobierno Regional	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia					
			6	AEI. 12.03	Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional Cajamarca	DRA - Dirección de Patrimonio/Contabilidad/SCAT/ Unidades orgánicas y dependencias del Gobierno Regional	Planeamiento, gestión y reserva de Contingencia				



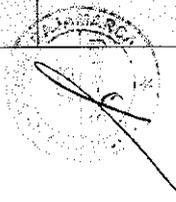


GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEI / Descripción	UO Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	Prioridad	Descripción
3	OEI.02	Mejorar la salud materna neonatal	1	AEI. 2.01	Atención integral e intercultural a la gestante y al recién nacido	DIRESA-Salud de las Personas/ Promoción de la Salud	Salud	103	Según lineamiento, en caso una función esté asociado a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerarse la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función. Para este caso la función Salud tiene ya una prioridad definida anteriormente.		
3	OEI.03	Ampliar la cobertura y calidad en los servicios de agua, saneamiento básico y vivienda.	1	AEI. 3.01	Asistencia técnica y vigilancia focalizada integral en agua y saneamiento a Gobiernos Locales y Juntas Administradoras de Aguas y Saneamiento	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DRVCS)/DESA	Saneamiento	96		14	SANEAMIENTO
			2	AEI. 3.02	Asistencia técnica en programas habitacionales y planes de desarrollo urbano a familias y gobiernos locales	DRVCS	Vivienda y Desarrollo Urbano				
			1	AEI. 5.01	Atención preventiva y control de enfermedades transmisibles de manera integral en beneficio de la población	DIRESA- Dirección Ejecutiva de Epidemiología/ DESA/ Salud de las Personas	salud		Según lineamiento, en caso una función esté asociado a más de un OEI, o en su defecto, a más de una AEI, deberá considerarse la prioridad de mayor nivel que se asigne a dicha función. Para este caso la función Salud tiene ya una prioridad definida anteriormente.		
			1	AEI. 5.02	Atención preventiva y control de las enfermedades metabólicas y zoonóticas de manera integral a la población	DIRESA- Dirección Ejecutiva de Epidemiología/ DESA/ Salud de las Personas	salud				
			1	AEI. 5.03	Atención preventiva y control integral de enfermedades no transmisibles en beneficio de la población	DIRESA/ Epidemiología	salud				
			2	AEI.05.04	Atención preventiva y control en enfermedades de cáncer en beneficio de la población	DIRESA- Salud de las Personas /GRD5	salud				
4	OEI.05	Disminuir la morbilidad de enfermedades transmisibles, no transmisibles y metabólicas de la población de Cajamarca	2	AEI. 5.05	Atención preventiva y control en enfermedades de salud mental en beneficio de la población	DIRESA/ Hospital Regional de Cajamarca-Salud Mental	salud				





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
 "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



VINCULACIÓN DE LOS OEI Y AEI A LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA PARA EL PMI 2020 - 2022

Prioridad de OEI según Ruta Estratégica de IPEI	Cód.	OEI / Descripción	Prioridad de OEI según Ruta Estratégica del PEI	Cód.	AEI / Descripción	UO Responsable	Función de las Acciones Estratégicas	Puntaje obtenido en el taller para determinar la Prioridad de los OEI	Observaciones	Prioridad	FUNCIÓN	
											Descripción	Descripción
										15	TRABAJO	
										16	INDUSTRIA	
								No Existen OEI o AEI orientadas al cierre de brechas en dicha función, por lo que el orden de prioridad es indistinto en cualquiera de las 5 funciones.		17	COMERCIO	
										18	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	
										19	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



e. Cuadro Resumen de Priorización de las Funciones del Gobierno Regional de Cajamarca

Prioridad	Función
1	Salud
2	Educación
3	Agropecuaria
4	Transportes
5	Energía
6	Comunicaciones
7	Turismo
8	Pesca
9	Ambiente
10	Protección Social
11	Cultura y Deporte
12	Orden Público y Seguridad
13	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
14	Saneamiento
15	Trabajo
16	Industria
17	Comercio
18	Vivienda y Desarrollo Urbano
19	Defensa y Seguridad Nacional

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se ha procedido a realizar la vinculación de los OEI y AEI a las funciones en las cuales el Gobierno Regional de Cajamarca tiene competencia para intervenir, determinándose así el orden de Prioridad de las funciones, las cuales se constituyen en criterios de Priorización para determinar la prioridad de las Inversiones en el PMI 2020 – 2022.
- El artículo 13, numeral 13.7 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, precisa que los Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son aprobados por el Órgano Resolutivo y publicados en su portal Institucional, en tal sentido se recomienda a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la elevación del presente informe al Órgano Resolutivo para su aprobación respectiva, en base a lo manifestado anteriormente.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

C.c.
Archivo

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
Econ. Wilmer Chuquilín Madera
SUB GERENTE



PREMIO 2015
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Santa Teresa de Journet 351 Urb. La Alameda
Telef: (076) 599049 Anexos 1104 y 1074